

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miercoles 22 de Marzo del 2023

HORA: 9:14:47 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; JAIME AUGUSTO LOPEZ MORALES, con el radicado; 202200389, correo electrónico registrado; jaime.lopez@icbf.gov.co, dirigido al JUZGADO 7 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado
LIQUIDACION2022389.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230322091500-RJC-11679

Manizales, 21 de marzo de 2023

Doctora

MARIA PATRICIA RIOS ALZATE

Juez Séptima del Circuito Familia

Manizales

REFERENCIA:

DEMANDANTE:

SOLICITANTE:

DEMANDADO:

NIÑA:

RADICADO:

EJECUTIVO ALIMENTOS

DEFENSORÍA DE FAMILIA

BIBIANA PALACIO SANCHEZ

JHONATAN RENDON RINCON

LUCIANA RENDON PALACIO

2022-389

JAIME AUGUSTO LOPEZ MORALES, Defensor de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Centro Zonal Manizales Dos, obrando en defensa de los intereses de la niña **LUCIANA RENDON PALACIO**, según facultad conferida por el Art. 82 - 11 del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, modificada por la Ley 1878 del 09 de Enero de 2018 y por solicitud expresa de la señora **BIBIANA PALACIO SANCHEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.053.790.122, expedida en Manizales, me permito presentar en tiempo oportuno la liquidación del crédito en los siguientes términos:

2022 DEUDA MES	VALOR CUOTA 2022	ABONO	VALOR ADEUDADO	INTERESES 0,5% MENSUAL	CUOTAS ADEUDADAS	VALOR INTERESES
MARZO	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	13	\$ 22.750
ABRIL	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	12	\$ 21.000
MAYO	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	11	\$ 19.250
JUNIO	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	10	\$ 17.500
EXTRA JUNIO	\$ 175.000	0	\$ 175.000	0,005	10	\$ 8.750
JULIO	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	9	\$ 15.750
AGOSTO	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	8	\$ 14.000

SEPTIEMBRE	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	7	\$ 12.250
OCTUBRE	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	6	\$ 10.500
NOVIEMBRE	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	5	\$ 8.750
DICIEMBRE	\$ 350.000	0	\$ 350.000	0,005	4	\$ 7.000
EXTRA DICIEMBRE	\$ 175.000	0	\$ 175.000	0,005	4	\$ 3.500
TOTAL CAPITAL	\$3.850.000	\$ 0	\$ 3.850.000		TOTAL INTERESES	\$ 161.000
2023 DEUDA MES	VALOR CUOTA 2023	ABONO	VALOR ADEUDADO	INTERESES 0,5% MENSUAL	CUOTAS ADEUDADAS	VALOR INTERESES
ENERO	\$ 406.000	0	\$ 406.000	0,005	3	\$ 6.090
FEBRERO	\$ 406.000	0	\$ 406.000	0,005	2	\$ 4.060
MARZO	\$ 406.000	0	\$ 406.000	0,005	1	\$ 2.030
TOTAL CAPITAL	\$1.218.000	0	\$ 1.218.000		TOTAL INTERESES	\$ 12.180
TOTAL VALOR ADEUDADO 2022 A 2023 + INTERESES					\$	5.241.180

De la Señora Juez,
Atentamente,

JAIME AUGUSTO LOPEZ MORALES
Defensor de Familia.

BIBIANA PALACIO S.
BIBIANA PALACIO SANCHEZ.
C.C. NO. 1.053.790.122